En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas, aprobada por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"Primero. El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que tenga en cuenta al conjunto de las revistas locales como un instrumento más para el relanzamiento del comercio y las pequeñas empresas de nuestras comarcas.

Segundo. El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que, acorde con lo anterior, se les considere como un sector más a apoyar en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu".

Pamplona, 23 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias